



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

D/ 1917

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

2020-3-41-000010

Montevideo, 28 FEB 2020

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, del señor Inspector de Aeronavegabilidad Oscar Álvarez y otros, para participar del "Curso de vigilancia basada en Riesgos (RBS) del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional - Metodologías-", desde el 8 hasta el 14 de marzo de 2020.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en el citado curso, cuyo objetivo es la capacitación sobre las metodologías aplicables a la planificación y ejecución de la vigilancia basada en riesgos.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, a los señores Inspectores, de

2020-3-41-000010

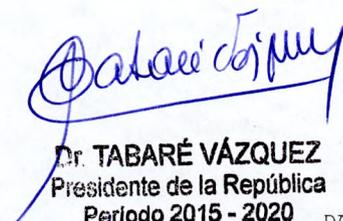
Aeronavegabilidad, Oscar Álvarez, de Aeródromo, Pablo Cortes, de Operaciones, Cristina Lorenzo y de Licencia y Habilitaciones Aeronáuticas, Silvana Tonello, para participar del "Curso de vigilancia basada en Riesgos (RBS) del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional - Metodologías", desde el 8 hasta el 14 de marzo de 2020.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.---

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDIH
CR/lc

